

Montevideo, noviembre 24, 1984

Sra. Claudia Triana de Vargas (Cinemateca Distrital, Bogotá)
Sr. Jorge Nieto (Fundación Cinemateca Colombiana, Bogotá)
Sra. Paulina Fernández Jurado (Cinemateca Argentina, Buenos Aires)
Sr. Rodolfo Izaguirre (Cinemateca Nacional, Caracas)
Sr. Héctor García Mesa (Cinemateca de Cuba, Habana)
Sr. Pedro Susz (Cinemateca Boliviana, La Paz)
Sr. Francisco Adrianzén (Cinemateca de Lima, Lima)
Dr. Miguel Réynel Santillana (Cinemateca Universitaria, Lima)
Sr. Rafael Vargas (Cinemateca de Nicaragua, Managua)
Lic. Luz Fernández de Alba (Cineteca Nacional, México)
Mtro. Manuel González Casanova (Filmoteca UNAM, México)
Sr. Eugenio Hintz (Cine Arte del SODRE, Montevideo)
Sr. Pedro Rivera (Cinemateca del GECU, Panamá)
Sr. Ulises Estrella (Cinemateca Nacional, Quito)
Sr. Cosme Alves Netto (Cinemateca do MAM, Rio de Janeiro)
Sr. Pedro Chaskel (Cinemateca Chilena, en proyecto, Santiago de Chile)
Sr. Hildebrando Hidalgo Vargas (Cinemateca Nacional, Santo Domingo)
Sra. Maria Rita Galvao (Cinemateca Brasileira, Sao Paulo)

Muy estimados colegas,

En los primeros días de noviembre, personalmente en Ciudad de México, quien suscribe comentó a Julio García Espinosa las razones por las que Cinemateca Uruguay no podrá asistir al VI Festival del Nuevo Cine Latinoamericano. Esta situación se mantendrá para nosotros presumiblemente hasta marzo 1985. Por consiguiente (y contestando entonces a la circular de noviembre 13/84 del colega Ulises Estrella de la Cinemateca Nacional de Quito), estamos informando que tampoco podremos asistir a la propuesta Asamblea de la Unión de Cinematecas de América Latina (UCAL).

Sin embargo, y sin perjuicio de ello, nos parece importante transmitir a todos los colegas algunas reflexiones sobre el tema. Y la constancia de que es del interés de Cinemateca Uruguay que se proceda a la reactivación de UCA corrigiendo los vicios de funcionamiento que determinaron la práctica desaparición del organismo.

1. Preparación de la Asamblea. - Creemos decididamente precipitada la organización de la Asamblea para el 8 de diciembre/84. Al término de las reuniones en Rio de Janeiro (octubre 28/84), y según el informe transmitido por Eduardo Correa, quien asumió la representación de Cinemateca Uruguay, teníamos entendido que se había resuelto realizar una nueva reunión de consulta en el marco del VI Festival, pero no la Asamblea de UCAL. Exactamente la misma información transmitió a quien suscribe, en //



Buenos Aires, el 31 de octubre/84, Guillermo Fernández Jurado, que había representado a Cinemateca Argentina en Río, y la confirmó Cristina Félix, de la Cineteca Nacional de México, en Ciudad de México, el 6 de noviembre/84, al día siguiente de su regreso de Río. De tal manera que es exactamente en el día de hoy 24 de noviembre/84, que Cinemateca Uruguaya recibe la primera noticia de que se realizará un Congreso y no una simple reunión de consulta, para reactivar UCAL. Si el tema no fuera importante, y si no nos importara tanto, quizás no hubiéramos manifestado nuestra extrañeza.

Extrañeza que se basa, además, en otro hecho. Los delegados de Cinemateca Uruguay regresaron a Montevideo con un pliego de los "acuerdos logrados" (sic) en el III Encuentro Latinoamericano y del Caribe de Archivos de Imágenes en Movimiento. Se trata de siete pliegos, en los cuales no hay una palabra sobre la discusión de Río, que ahora sí aparece transcrita en la circular de Ulises Estrella. Es decir, el Congreso se propone para dentro de dos semanas y ésta es la primera noticia que nos llega, más aún habiendo estado presentes en las deliberaciones de Río de Janeiro, en la Cinemateca do MAM.

Esa reunión de Río, en cambio, fue prevista con suficiente antelación, lo que nos parece correcto. Pero aún nos asombra que siendo UCAL el tema más importante, no se haya podido llegar a ninguna resolución, quizás porque ese tema aparecía inmerso en una larga lista de otros temas más bien rutinarios y burocráticos. Con lo cual toda la preparación que antecedió fue inútil. Con -a nuestro juicio- el agravante de que el III Encuentro no fue dirigido a directores de las cinematecas, sino a técnicos, con lo cual, era obvio, varios directores estaríamos ausentes de Río. A pesar de ello, repetimos la constancia, el delegado de Cinemateca Uruguaya tenía plenos poderes para actuar y decidir.

Debemos pedir disculpas por estas quejas. Pero sería poco honesto de nuestra parte no manifestarlas, porque son justamente vicios de esta índole los que determinaron la cesación de UCAL.

2. El nuevo contexto. - Es muy importante lo que señala la circular de Ulises Estrella, respecto de la necesidad de tomar "en cuenta que en las condiciones sociales y culturales que vive nuestra Latinoamérica" se debe reactivar UCAL. Ese punto es quizás el punto clave. Desde hace ya varios años Cinemateca Uruguay viene participando activamente en varios proyectos tendientes a generar condiciones favorables. Justamente porque esa es una experiencia que nos parece fundamental queremos transmitir a los colegas nuestros puntos de vista al respecto:

a) Circuitos paralelos. - En el V Congreso de UCAL, en Montevideo 1971,   III 1971 - casilla de correos 1170 - tel. 424 60 - montevideo - uruguay

uno de los tres temas propuestos por la delegación de Cinemateca Uruguaya (que integrábamos el hoy fallecido Walther Dassori, Luis Elbert y quien suscribe) que lo que denominábamos entonces "circuitos paralelos", como forma de enfrentamiento a los circuitos comerciales. Esa terminología debiera modificarse hoy en día por la de "circuitos alternativos" enfrentados a "transnacionales", simplemente.

- b) El Concepto de mercado. - La dominación cultural y su consecuente, la transculturización, se producen a partir de la dominación de nuestros propios mercados por las transnacionales. A nuestro juicio la afirmación de que "mercado es cultura" (Roberto Fariás, Brasilia 1977) implica un avance, en la medida que indica la decisión de luchar por los propios mercados. De allí surge la propuesta de crear un mercado común del cine latinoamericano.
- c) Brasilia, Madrid, Madrid. - Cinemateca Uruguaya ha estado presente y ha participado activamente en los encuentros tendientes a compatibilizar las legislaciones sobre protección de mercados y a establecer las bases para la reciprocidad a nivel de mercados (independientemente de los acuerdos y convenios bilaterales a nivel de producción), en Brasilia 77, Madrid 83 y Madrid 84. Si bien estos encuentros priorizan a los institutos u organismos oficiales (lo cual resulta mucho más flagrante y discutible en Cartagena 84), indican también un camino válido porque implícitamente se apunta a los objetivos de recuperación de nuestras propias pantallas y de que el espectador tenga la libertad de elegir y de quizás descubrir su propia imagen. En estos encuentros también se está jugando el destino cultural de nuestro continente.
- d) Vías alternativas. - En los hechos, en varios países de América Latina existen circuitos alternativos. Es el caso de Zafra en México, la CDI y la DINA en Brasil, Grupo Ukamau y Ukamau Producciones en Bolivia, y varios más. Es también, obviamente, nuestro caso, el de Cinemateca Uruguaya en Uruguay. Estamos rescatando y ocupando un espacio real, hasta constituir una alternativa fuerte a las transnacionales. En nuestro caso -ya es sabido- operamos seis salas, de las cuales tres de estreno, contamos con un volumen de unos 16.000 socios, llegamos a un importante número de espectadores en una ciudad con algo menos de un millón y medio de habitantes, iniciamos (o reanudamos) este año la Distribuidora Alternativa y el Cine Móvil. Es decir, en nuestra experiencia, lo alternativo (no lo marginado) es un frente de trabajo compatible con los objetivos de recuperar el propio mercado.
- e) Compatibilizar lo alternativo. - Hace menos de un mes, durante las Jornadas de Cine Latinoamericano de México organizadas por Zafra, Crea, Cineteca Nacional y Dirección de Cinematografía, se produjo una pri-

mera aproximación al tema, en la medida que en reuniones al margen de las Jornadas se planteó claramente la necesidad de los circuitos alternativos de establecer entre sí formas de cooperación y apoyo. Una discusión semejante habíamos mantenido a mediados de año en Montevideo con directivos de CDI de Sao Paulo. Creemos que hay aquí una apuesta al futuro de nuestras propias cinematografías y de nuestra defensa real de la identidad nacional de nuestros pueblos.

Este es, también, y más allá de lo declarativo, el contexto actual. Cuando Cinemateca Uruguaya insiste en las vías prácticas se está refiriendo a experiencias de esta índole. En este punto somos consecuentes: es lo que proponíamos ya en 1971. Por eso no estamos de acuerdo con una UCAL que sólo elabore manifestaciones de voluntad, es decir declaraciones.

3. Los problemas estatutarios. - UCAL fue creada en Mar del Plata (marzo de 1965). Se redactó entonces una declaración estatutaria. UCAL fue vuelta a crear en Río de Janeiro (setiembre de 1965). Se redactó otra declaración de fundación y estatutos. En Viña del Mar (marzo de 1967) ocurrió lo mismo. En Mar del Plata (marzo de 1968) va se dió por fundada. Pero en Montevideo (julio de 1971) se redefinió el concepto de cinemateca en América Latina y se propuso modificar de nuevo los estatutos. Lo cual ocurrió efectivamente en el Congreso siguiente: México (febrero de 1972). Como si no ha habido Congreso de UCAL donde no se modifiquen los estatutos, de manera que no nos sorprende que ahora se proponga modificarlos de nuevo.

Al respecto no está de más, empero, recordar que la fundación de UCAL se produjo con la participación de Cinemateca Argentina (Buenos Aires), Cinemateca Universitaria del Perú (Lima), Cinemateca Universitaria ahora FilMOTECA UNAM (México), Cinemateca Uruguaya (Montevideo), Cinemateca Universitaria de Chile (Santiago de Chile), Cinemateca Brasileira (Sao Paulo).

En 1972 se habían integrado además a UCAL, al cabo de poco más de seis años: Cinemateca do MAM (Rio de Janeiro), Cinemateca de Cuba (Habana), Cinemateca Enrique Torres (Guatemala), Cinemateca Paraguaya (Asunción), Cine Arte del SODRE (Montevideo), Cinemateca Nacional de Venezuela (Caracas).

En Caracas (setiembre 1974) ingresan nuevas cinematecas. Pero también se separan de UCAL: Cinemateca Paraguaya (Asunción), Cinemateca Argentina (Buenos Aires), Cine Arte del SODRE (Montevideo) y Cinemateca Uruguaya (Montevideo). En el XXXI Congreso de FIAF (México, abril 1975), hace lo propio la Cinemateca Universitaria del Perú (Lima).

//



Es decir, tres de los miembros fundadores dejan de pertenecer a UCAL a menos de diez años de creado el organismo. Y ello ocurre al amparo de los estatutos o a pesar de los estatutos. Desde nuestro punto de vista creemos que el real problema no está en los estatutos sino en otro lado. Y si queremos ser totalmente honestos debiéramos (todos) plantearnos francamente el problema. No se construye la Unión provocando la desunión. No se consolida un trabajo unitario si no somos capaces de soportar y discutir las discrepancias internas. En todo caso, y si se quiere modificar estatutos, sería muy poco lo que habría que agregar a los de México 1972. Quizás, apenas, el afirmar principios de democracia y pluralismo en lo interno de la propia Unión.

Esto lo decimos desde nuestra condición de haber sido durante más de once años en nuestro país el real y casi que el único centro de resistencia cultural. Lo que no es necesariamente un mérito pero sí es un hecho objetivo y comprobable.

Y decimos todo esto porque queremos, inequívocamente, que se revitalice la UCAL. Entiéndase: sería para nosotros muy fácil decir que no tenemos tiempo para solucionar nuestra concurrencia, no ir a ningún Congreso y mantenernos al margen de UCAL. Porque, entiéndase también, en lo que se refiere concretamente a Cinemateca Uruguay no necesitamos de UCAL para sobrevivir y consolidarnos en los últimos diez y más difíciles años de la historia de nuestro país, ni para cumplir cabalmente durante ese tiempo con nuestros objetivos. Pero -insistimos- creemos realmente que UCAL es necesaria.

4. Sobre organización y secretarías. - En Mar del Plata 65 se establecieron tres zonas geográficas y tres secretarías: a) Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay; b) Bolivia, Colombia Ecuador, Perú y Venezuela; c) México y América Central. (Art. 5°). En Río de Janeiro 65 (Art. 5°) se ratificaron las tres zonas. En Viña del Mar 67 se ratifican las tres zonas (Art. 5° y disposición transitoria 16). En Montevideo 71 se mantienen las tres zonas, pero se reduce a una única Secretaría las tres preexistentes. En México 72 los estatutos reformados mantienen una única Secretaría y crean una Presidencia, a la vez que se elimina la división en zonas. Como se sabe se proveyó la Secretaría pero nunca se proveyó la Presidencia (Art. 3°, Art 5°, literal b). Y como autoridad permanente implícitamente se consagra la Secretaría General, que prosigue en funciones hasta 1984 octubre.

Entendemos impráctico y perjudicial el criterio de considerar a América Latina un continente fácilmente vinculable por las comunicaciones normales. La distancia que media entre Ciudad de México y Montevideo o Buenos Aires es aproximadamente la misma que entre Madrid y Kabul. En lugar



de propender a la unidad y a la mejor comunicación de todos con todos, el resultado es el opuesto: aquellos con quienes la Secretaría General, por razones geográficas o de otra índole, mantiene mejores y más fluidas comunicaciones serán los vinculados. Aquellos con quienes la Secretaría General tiene menos comunicaciones fluidas, serán los desvinculados.

Creemos que sería importante -ya que se está por cambiar de nuevo los estatutos- se pensarán mecanismos aptos para favorecer la Unión y no la desunión, también en lo que atañe a la organización, división en zonas, Secretarías zonales, etc. Todo esto con fines prácticos y con miras a democratizar la UCAL.

5. El principio de bilateralidad. - Nos parece muy bien la propuesta de Ulises Estrella para el punto 2 del temario para el propuesto Congreso de diciembre 8/84: "Proyectos de intercambio, recogiendo la experiencia de la Cinemateca Uruguay que Uds. la conocieron por la circular enviada con fecha 31 de octubre de este año, a todas las Cinematecas". Como la redacción no es del todo precisa, y como las imprecisiones pueden luego dejar lugar a equívocos, nos permitimos algunas precisiones.

La Cinemateca Uruguay proponía en esa circular un trabajo de "coordinación" y de "complementación", palabras que se repiten en el texto. Pero no estaba planteando "proyectos de intercambio" en modo alguno. La diferencia nos parece importante, porque si bien el concepto de "intercambio" subyace la idea de reciprocidad que es común a los conceptos "coordinación" y "complementación", nuestra idea es más amplia, se apoya en el total y absoluto respeto a la iniciativa de cada parte. Es decir, trata de fortalecer la bilateralidad. En la bilateralidad cada quien es libre de establecer nexos de complementación con quien quiera, uno por uno. O más claramente: es un principio que no requiere organismos generales para administrar los intercambios, sino tan sólo la iniciativa y la voluntad de las partes. Es, finalmente, un principio democrático y pluralista.

Si los "proyectos de intercambio" van a ser administrados a través de un organismo se correrá nuevamente el riesgo de que esas iniciativas (como ya ocurrió en el pasado, y puede repetirse de nuevo ahora) queden sometidas a grados mayores de vinculación o de desvinculación. Esta duda nos acomete porque en la redacción de Ulises Estrella del numeral 2, se habla de "recoger la experiencia de la Cinemateca Uruguay" (dice "recogiendo"). Y recoger esa experiencia es, ni más ni menos, un problema de cada cinemateca. No entendemos cómo puede un organismo como UCAL recoger experiencias de bilateralidad. Sí podría UCAL recoger experiencias de otras organizaciones de su propia naturaleza, digamos FIAF o digamos FICC o digamos FIAT. O, por qué no, las organizaciones de complementación y de apoyo de la industria, como FIAPF u otras.



//7

En cuanto a los "proyectos de intercambio" (que son otra cosa básicamente diferente), desde luego que estamos en favor de ellos; los practicamos regularmente. Hace menos de un mes hemos concretado proyectos de este tipo con Cinemateca Boliviana, y en lo que va del año hemos concretado no menos de quince con cinematecas europeas y latinoamericanas. Cómo no vamos a estar de acuerdo. Pero, insistimos, son otra cosa y a ello no nos referíamos en absoluto en la famosa circular de Cinemateca Uruguay de octubre 31/84. Y aún a ese nivel nos preguntamos cómo administraría UCA los proyectos de intercambio.

Esta serie de reflexiones surge como respuesta a la consulta de la circular del colega Ulises Estrella y a su propuesta de tres temas para el Congreso. Esto es: 1. Estatutos; 2. Experiencia de Cinemateca Uruguay; 3. Nuevo Secretario y nueva sede.

Lo que sí nos parece es bastante escueta y limitada la lista de temas a considerar. ¿Para esto simplemente se reúne un Congreso? ¿No ha pasado (y no está pasando) nada más en todos estos años? ¿Estamos hablando todos de lo mismo cuando hablamos de UCAL? Y habría más interrogantes. Como nos parece que hay cómo no, otras cosas que interesan fuertemente a Cinemateca Uruguay nos permitimos agregar entonces algunos numerales más. Éstos no son todos los temas a sumar, sino -vale la pena aclararlo- sólo los que nos preocupan a nosotros.

6. UCAL y FIAF. - Lo señalábamos en nuestra respuesta a otra consulta de Ulises Estrella, en carta de febrero 7/84. En esa carta, luego de recordar que "Cinemateca Uruguay había desempeñado la Secretaría de la Sección Latinoamericana de FIAF (desde 1954)", explicábamos lo siguiente: "Cinemateca Uruguay es miembro de FIAF" (va en) "1953 y seguimos pensando que FIAF es el organismo idóneo para la coordinación y complementación de esfuerzos entre las cinematecas a nivel mundial. A la vez, se ha dado en los últimos años una modificación en la vieja actitud de algunas cinematecas de FIAF (europeas) que contemplaban con aprehensión a los Archivos del Tercer Mundo. Creemos firmemente que la incidencia en FIAF de las cinematecas latinoamericanas que somos miembros plenos es cada vez mayor y decisiva. Por eso no creemos que la utilidad y necesidad de UCA consista en reemplazar a FIAF, ni siquiera regionalmente, sino más bien en una complementación".

Y ahora quisiéramos añadir algunos datos que quizás sean poco conocidos. Estadísticamente. En este momento están para ingresar a FIAF (ya hicieron sus solicitudes) la Cinemateca Distrital (Bogotá) y la Cinemateca de Nicaragua (Managua). En ese momento seremos catorce (14) las cinematecas latinoamericanas en FIAF. De esas catorce, siete somos miembros plenos de la Fédération.

//



lorenzo carnelli 1311 - casilla de correos 1170 - tel. 4 24 60 - montevideo - uruguay

cinemateca uruguay

Membre de la Fédération Internationale des Archives du Film (FIAF)

//8

Para simplificar, no están ni han solicitado su ingreso, las siguientes cinematecas latinoamericanas, que permanecen sin ser miembros de FIAF:

- Cinemateca de Lima (Lima)
- Cinemateca del GECU (Panamá)
- Cinemateca Nacional (Quito)
- Cinemateca Chilena, en proyecto (Santiago de Chile)
- Cinemateca Nacional (Santo Domingo)

Es decir, cinco cinematecas latinoamericanas.

Supongamos que los intereses de las cinematecas latinoamericanas no se encontraran debidamente amparados o respetados en FIAF. O supongamos que nuestra concepción del trabajo que debe cumplir una cinemateca latinoamericana es opuesta a la concepción que se manejara en FIAF. ¿No sería razonable que se plantearan esas divergencias? Somos catorce cinematecas (sobre diecinueve) que estamos en FIAF. Es decir, somos un número importante para imprimir a FIAF nuestro punto de vista en aspectos que nos sean vitales. Y nos parece absolutamente claro que FIAF es un organismo de real peso a nivel mundial, que podría representarnos y defender nuestras concepciones. Por eso señalábamos que "creemos firmemente que la incidencia en FIAF de las cinematecas latinoamericanas que somos miembros plenos es cada vez mayor y decisiva".

De existir UCAL -decíamos- su función debiera ser de apoyo para lo que FIAF instrumento de interés para las cinematecas latinoamericanas. Hablábamos en febrero 7/84 de "complementación". Y nos oponíamos a toda eventual idea de "reemplazar a FIAF". Porque nos importa que las posiciones latinoamericanas en FIAF sean fortalecidas, sobre todo considerando la importancia real de FIAF como organismo representativo. Y si creemos que hay cosas en FIAF que deben ser cambiadas, pues hagamos lo necesario para cambiarlas, simplemente.

Este asunto entendemos que debiera quedar perfectamente aclarado. Para nosotros es un punto realmente importante. Y, lo decimos como dato incidental, consideramos que FIAF se caracteriza por el respeto y apoyo del concepto de bilateralidad, fundamental para la idea de democracia y pluralismo en organismos de este tipo.

7. No están todos los que son. - Que Cinemateca Uruguay exprese clara e inequívocamente su interés y decisión en contribuir a la revitalización de UCAL no quiere decir que nuestra Cinemateca olvide las circunstancias que determinaron su decisión de abandonar UCAL. Ni que se olvide tampoco que otra cinemateca con peso y prestigio propio, Cinemateca Argentina, permanece fuera de UCAL.



lorenzo carnelli 1311 - casilla de correos 1170 - tel. 4 24 60 - montevideo - uruguay

//

cinemateca uruguaya

Miembro de la Federación Internationale des Archives du Film (FIATF)

//9

Para nosotros éste es el punto clave y decisivo. ¿Puede la UCAL existir seriamente sin la presencia dentro del organismo de dos instituciones que, a todos les consta, tienen una presencia y un peso muy importante a nivel mundial y ya no sólo latinoamericano? Y, hablando por nosotros mismos, en el caso de Cinemateca Uruguay, una institución que se maneja en acuerdos a nivel de gobiernos y de organismos internacionales y que realiza un trabajo en lo latinoamericano que nos parece muy importante en función de la defensa de nuestra propia identidad y del enfrentamiento por la vía de los hechos (más allá de las declaraciones) a las transnacionales y a la penetración cultural.

Si nos planteamos la pregunta contraria (¿Puede Cinemateca Uruguay, y agregaríamos también Cinemateca Argentina, seguir funcionando sin sobresaltos, sin la UCAL?) es muy probable que la respuesta no sea la misma.

Es decir, Cinemateca Uruguay no ha necesitado en absoluto de la UCAL para hacer todo lo que ha hecho, para reunir un repositorio de films de algo más de 6.000 títulos, para ejercer su influencia a los más variados niveles dentro y fuera de nuestro país. Pero, ¿puede la UCAL revitalizarse si se mantiene la exclusión, entre otras, de dos cinematecas como Cinemateca Argentina y Cinemateca Uruguay? Creemos honestamente que no.

Si esto es así, habría que ver cómo y por qué hay cinematecas que no están en UCAL. Qué es lo que ha pasado. Para que no vuelva a pasar. Para que la revitalización se establezca sobre bases sólidas y no sobre ficciones, grandes palabras, declaraciones de principios en las que todos podemos estar de acuerdo. Algunas de las razones las hemos señalado al pasar a lo largo de estas reflexiones. Otras razones no las hemos expuesto, pero es posible que estén en el pensamiento de algunos de los colegas, por lo menos de quienes entre 1971 y 1975 tuvieron actuación en UCAL y tengan ahora memoria suficiente para recordar dos artículos aparecidos, por ejemplo, en "Cine cubano". O para recordar lo ocurrido con los compañeros de la Cinemateca Enrique Torres de Guatemala. O para recordar otros curiosos movimientos. Hechos, todos ellos, gravísimos. Hechos que -lo dijo personalmente quien esto suscribe en México 1972- habrían de producir, como produjeron, el divisionismo, la desunión, habrían de conspirar, como ocurrió, contra los fines que todos decíamos perseguir. Esta es la primera vez que Cinemateca Uruguay se refiere expresamente a esos hechos tan lamentables. No lo hemos manifestado antes porque no somos divisionistas, porque preferimos callar para no contribuir a las querellas que sólo sirven a nuestros enemigos, porque no queremos hacer el juego al enemigo.

Pero no seríamos honestos si no recordáramos todo lo sucedido. Lo hace-



lorenzo carnelli 1311 - casilla de correos 1170 - tel. 4 24 60 - montevideo - uruguay

cinemateca uruguaya

Miembro de la Fédération Internationale des Archives du Film (FIAF)

//10

mos para que no se repitan los mismos errores. Lo hacemos ahora porque se habla de revitalizar a UCAL. Y lo hacemos ahora, además, porque síntomas de que por inadvertencia se reincida en antiguos vicios.

Que quede también claro que no estamos manifestando lo que antecede que Cinemateca Uruguay haya sido agredida, que lo fue. Ni porque los hechos a que nos referimos, a nuestro juicio, superen toda calificación y por eso preferimos llamarlos de "gravísimos", que es un eufemismo.

Ni se piense que manifestamos todo esto porque no queremos que se reconstituya UCAL y estamos saboteando su revitalización. Obsérvese que todo pudo haberse solucionado fácilmente en Río. Pero no. ¿Qué pasó? ¿Qué está pasando? No podemos menos que asombrarnos. ¿Ahora se está jugando a excluirnos? Caramba: si ni siquiera nos hemos incluido, si tan sólo hemos manifestado nuestra voluntad expresa y terminante de contribuir a revitalizar la UCAL porque creemos que puede y debe ser un organismo útil y no un papel membretado para declaraciones.

Aún un último punto sobre este asunto: nuestras credenciales. Es dudoso que haya en América Latina o en otros lugares muchas cinematecas que hayan cumplido el trabajo que cumplió Cinemateca Uruguay durante los últimos once años y en las condiciones en que lo hizo. Nos fastidia tener que decir ésto nosotros mismos. No es ni nunca lo fue, nuestro estilo.

8. Cómo reunirse. - Río fue la ocasión perdida. El colega Ulises Estrella comunicó ahora la realización del Congreso en el marco del VI Festival de La Habana. Ya manifestamos nuestra opinión y nuestras inquietudes. Tenemos que haya algunas ausencias en el Congreso, como sería nuestro caso en contra de nuestra voluntad.

El 5 y el 7 de noviembre, quien suscribe mantuvo conversaciones con nuestro colega Manuel González Casanova de la Filmoteca UNAM. En ese momento, y en base a lo informado por el delegado de Cinemateca Uruguay por el delegado de Cinemateca Argentina y por la delegada de la Cineteca Nacional de México, sólo sabíamos que el tema UCAL se habría de considerar en diciembre en el marco del Comité de Cineastas. No sabíamos que en Río se hubiera decidido reunir al Congreso de UCAL. Surgió entonces ante lo que considerábamos una postergación y una dilatoria, realizar una reunión en Ciudad de México en abril/85, en la semana previa al XLII Congreso de FIAF, a la cual asistirían las cinematecas latinoamericanas para considerar y resolver el tema UCAL. Como el Congreso de FIAF es este año en Nueva York, y como prácticamente todas las cinematecas latinoamericanas, para ir al Congreso de FIAF, pasarían por México, la idea consistía en que directores o principales responsables de las cinematecas latinoamericanas asistieran a un seminario extraordinario en México, au



lorenzo carnelli 1311 - casilla de correos 1170 - tel. 4 24 60 - montevideo - uruguay //

cinemateca uruguaya

Miembro de la Federación Internacional des Archives du Film (FIAF)

//11

piciado por UNESCO, que aportaría los recursos para pagar los pasajes hasta Ciudad de México, asegurando la asistencia. El tema del seminario sería de una índole tal que motivara la presencia de los directores de cinematecas latinoamericanas.

Con esta propuesta, cursamos una circular a los colegas de Cinemateca Argentina (Buenos Aires), Cinemateca Distrital (Bogotá), Cinemateca Ecuatoriana (La Paz), Cinemateca do MAM (Rio de Janeiro) y Cinemateca Brasileira (Sao Paulo). Esto es, aquellas cinematecas con las que mantenemos consultas permanentes sobre iniciativas que pueden ser de interés cívico. Esa circular tiene fecha noviembre 19/84 y obviamente se cruza con la circular del colega Ulises Estrella.

Como ahora podría entenderse que esa propuesta está destinada a interferir con el Congreso de La Habana, en lo que tiene que ver con Cinemateca Uruguaya comunicamos que la retiramos. Sabemos que Cinemateca Argentina discrepa con esta decisión. Lamentablemente propusimos su realización por no estar debidamente al tanto de lo que al parecer se habría resuelto en Río; y, a pesar de haber asistido, no estábamos enterados. Si los demás colegas entienden empero que esa reunión tiene aún sentido, de luego concurriremos.

Sea como fuere, Cinemateca Uruguaya estará oficialmente representada en el XLI Congreso de FIAF en Nueva York. Lo será, muy probablemente a través de su delegada ante FIAF desde hace varios años, Cristina Ferri. Desde luego, no tendrá inconveniente en cambiar ideas sobre la revitalización de UCAL con los colegas latinoamericanos que asistan a Nueva York.

En caso de realizarse algún otro encuentro al que quien suscribe pueda concurrir y en el que realmente se discutan los temas que preocupan a Cinemateca Uruguaya sobre el asunto UCAL, aseguramos nuestra presencia.

9. Nuestra última palabra. - Es simplemente una reiteración: creemos que debe restablecerse UCAL. Creemos que UCAL necesita de nuestro aporte y del de todos los colegas. En lo que nos atañe estamos decididos a dar ese aporte. Como ya lo dijimos en otras ocasiones nuestro total apoyo tiene como únicos condicionamientos que la UCAL sea un organismo práctico y que no se reincida en viejos vicios que generen desuniones, para lo cual planteamos vías de asegurar la democratización, el pluralismo y la autodeterminación.

Esto es cuanto podemos decir por vía epistolar, tan engorrosa y larga. Estas reflexiones pertenecen al colectivo de dirección de Cinemateca Uruguaya. Son opiniones institucionales que hubiéramos querido fueran vertidas y



lorenzo carnelli 1311 - casilla de correos 1170 - tel. 4 24 60 - montevideo - uruguay

cinemateca uruguaya

Miembro de la Fédération Internationale des Archives du Film (FIAF)

//12

discutidas en diálogo, con todos ustedes.

Crean, queridos colegas, en nuestra solidaridad y en nuestro empeño en la defensa de nuestra identidad cultural, de nuestro enfrentamiento a la transculturización, del cine popular de nuestros países, de la unidad.

Muy cordialmente.



M. Martínez Carril
(Coordinador general)

c. c. /Fédération Internationale des Archives du Film (FIAF).



lorenzo carnelli 1311 - casilla de correos 1170 - tel. 4 24 60 - montevideo - uruguay